UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Productos Gráficos" – ID 375.148

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 09 días del mes de julio de 2020, siendo las 08:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Siendo las 08:30 horas de fecha 07/07/2020 se procede a realizar la apertura del llamado, con la presentación de la oferta de la firma **Intelfly S.A.**

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 08/2020 que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Intelfly S.A.**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
CI. del firmante de la oferta	Cumple s/SIPE activo
Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple s/SIPE activo
Poder de representación	Cumple s/SIPE activo

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente que se ha presentado en la presente licitación, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la empresa que se ha presentado en el presente llamado, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato

Por tanto, cumple con los requerimientos sustanciales.

Dr. Sebastián Arnulfo Benitez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas. En el cuadro se visualizan los costos de cada ítem.

			Intelfly S.A.				
Ítems	Descripcion	Cant.	Marca	Proce-dencia	Unid. Med.	Precio Unitario	Precio Total
1	Recibo Serie "**B**" **Politécnica** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	6.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.550.000
2	Recibo Serie "**K**" **Economía - Matriz** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	6.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.550.000
3	Recibo Serie "**L**" **Filosofía** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	5.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.125.000
4	Recibo Serie "**M**" **Rectorado** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	5.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.125.000
5	Recibo Serie "**N**" **Eco-Filial** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	5.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.125.000
6	Recibo Serie "**O**" **Derecho-Matriz** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	6.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.550.000
7	Recibo Serie "**P**" **Derecho-Filial** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	5.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.125.000
8	Recibo Serie "**Ñ**" **Agronomía** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm. en papel químico	6.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.550.000
9	Recibo Serie "**Q**" **Ciencias de la Salud** en Formulario Continuo 4 Vías 14x21,5 cm en papel químico	6.000	Intelfly	Nacional	Unid.	425	2.550.000
10	Block Orden de Trabajo/Vehículos (3 Vías) enumeradas (2x50) medidas 21,5x20 cm papel químico.	80	Intelfly	Nacional	Unid.	17.500	1.400.000
11	Block de Orden Compra en 4 Vías), Tamaño Carta en papel químico	60	Intelfly	Nacional	Unid.	24.500	1.470.000
12	Block Vale de Mantenimiento de Vehiculo (2x50 Nros) medidas 17,5x12,5x cm. picotado al costado, en papel químico.	100	Intelfly	Nacional	Unid.	8.500	850.000
13	Carpeta Archivadora. Ver especificaciones en el SICP.	100	Intelfly	Nacional	Unid.	2.500	250.000
14	Carpeta Archivadora, con logo de la Escuela de Posgrado, triplex 280 gr. Color con solapa interna laminado brillo, tamaño Oficio.	100	Intelfly	Nacional	Unid.	2.650	265.000
15	Sobres con membrete y logo de la Institución. Tamaño. 40x30cm. En papel obra primera (Manila)	100	Intelfly	Nacional	Unid.	2.400	240.000

Dr. Sebastián Arnulfo Benítez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Director

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

16	Sobres con membrete y logo de la Institución tamaño 30x25cm	100	Intelfly	Nacional	Unid.	1.850	185.000
17	Sobres con membrete y logo de la UNE y de la Escuela de Posgrado. Tamaño 31x41 cm, en papel obra primera (Manila).	100	Intelfly	Nacional	Unid.	2.400	240.000
18	Sobres con membrete y logo de la UNE y de la Escuela de Posgrado. Tamaño 26x36 cm, en papel obra primera (Manila).	100	Intelfly	Nacional	Unid.	2.500	250.000
19	Sobres con membrete y logo de la UNE y de la Escuela de Posgrado. Ver especificaciones en el SICP	100	Intelfly	Nacional	Unid.	2.500	250.000
20	Sobres con membrete y logo de la UNE y de la Escuela de Posgrado. Tamaño 10x20 cm. Full COLOR, en papel obra primera (Manila).	100	Intelfly	Nacional	Unid.	2.000	200.000
21	Tapas de Expediente, en cartulina común con logo de la Institucional leyenda tamaño. Oficio 35x25cm, color verde agua	100	Intelfly	Nacional	Unid.	1.200	120.000
22	Cartapacio de plástico (porta título tipo carpeta) con grabado de logo grande de la Institucional tam. 26x22cm	1.000	Intelfly	Nacional	Unid.	20.000	20.000.000
23	Papel para Certificado de Conclusión, tamaño 20,5 x 25 cm, impreso en papel de seguridad 180 gramos con microlíneas de seguridad, con diseño numismático como fondo, orla en los 4 bordes con microlíneas en hot stamping oro, y orla inferior con microlíneas.	1.000	Intelfly	Nacional	Unid.	4.000	4.000.000
24	Papel para Titulo, con sello de seguridad a UV, impresión del marco-borde, según formato de la Institución tamaño 33x22cm	2.800	Intelfly	Nacional	Unid.	5.500	15.400.000
25	Papel para Certificado de Estudios, con sello de seguridad a UV, según formato de la Institución tamaño 33x22cm, impreso el logo de la Institución.	6.000	Intelfly	Nacional	Unid.	1.200	7.200.000
26	Hojas de seguridad, **Tamaño Oficio**, impresas en papel de seguridad con fibrillas en varios colores, con diseño numismático como fondo, orla en el borde superior, con microlíneas en hot stamping oro y orla inferior con microlíneas impresas en dorado. Palabra UNE con holograma de seguridad conteniendo microletras destacables ante la exposición a la luz, con cambio de color de acuerdo al ángulo del rayo de luz.	300	Intelfly	Nacional	Unid.	4.100	1.230.000

Dr. Sebastián Arnulfo Benitez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

27	Hojas de seguridad, **Tamaño A4**, impresas en papel de seguridad con fibrillas en varios colores, con diseño numismático como fondo, orla en el borde superior, con microlíneas en hot stamping oro y orla inferior con microlíneas impresas en dorado. Palabra UNE con holograma de seguridad conteniendo microletras destacables ante la exposición a la luz, con cambio de color de acuerdo al ángulo del rayo de luz. Palabra UNE con cambio de color ante la exposición al 33° de calor, reversible ante la baja temperatura. Membrete de la Universidad y direcciones en color negro. Logo de la UNE en hot stamping dorado, en la parte superior.	300	Intelfly	Nacional	Unid.	4.100	1.230.000
					TOTAL		76.030.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria de la planilla de precios.

Se ha realizado el análisis de precios basado en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Una vez verificado, se ha comprobado que los precios ofertados se encuentran dentro de los rangos de precios referenciales publicados por la convocante, por lo que se considera que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y son factibles de ejecutar.

A continuación se verifican las documentaciones requeridas en el PBC.

Documentos requeridos	**Intelfly S.A.**
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (Renta, Ruc, CCT, Patente)	Cumple
Copias de Contratos/Facturas	Cumple
Certificado Origen del MIC	No cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, s/Ley N° 6355/19.	Cumple
Especificaciones técnicas.	Cumple
Muestras	Cumple

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
Se ha solicitado al oferente el certificado de origen emitido por el MIC. El mismo no ha respondido en el tiempo establecido, por tanto, este criterio no se aplica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

Capacidad financiera
No aplica.

Experiencia
El oferente ha presentado copia de facturaciones tal como se establece en el PBC. La sumatoria del monto total de las mismas cumple con los requisitos.

Dr. Sebastián Arnulfo Benitez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

Descripción	Proveedor	Observaciones
Productos Gráficos	Intelfly S.A.	Conforme a las documentaciones presentadas, la oferta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el PBC.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Por lo que antecede y teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones, los requisitos establecidos, la disponibilidad presupuestaria y la necesidad de adquirir los bienes indicados en el presente llamado, este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la firma **Intelfly S.A.**, el llamado para adquisición de Productos Gráficos por un monto total de **Gs. 76.030.000** (guaraníes setenta y seis millones treinta mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Dr. Sebastián Arnulfo Benitez González
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Lic. Pedro Pablo Samudio
De Suministros y Compras
Rectorado - UNE